



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2017	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32589.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1: Institúyase como “Fiesta Provincial del Chocolate”, a la que anualmente se realiza el Sábado de Gloria, en la localidad de Barrancas, Departamento San Jerónimo.-

Artículo 2: Declárase a la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, como sede permanente de la Fiesta Provincial del Chocolate.-

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Barrancas es una localidad del Departamento San Jerónimo, ubicada a 80 km de la Capital Provincial; actualmente cuenta con una población de más de 7.000 habitantes.-

Entre las principales actividades del sector económico de la localidad se encuentra la fabricación de frenos y embragues para automotores, agricultura y ganadería, y la elaboración de chocolate y productos afines. Además su cercanía con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la costa genera un importante flujo turístico en determinadas épocas del año.-

Esta fiesta que se realiza todos los años el sábado de gloria, nació en 2011 de la mano de una Pyme local, Oscura Tentación; con el acompañamiento y apoyo de la Comuna Local, el Centro Comercial e Industrial de Barrancas y otras instituciones destacadas.-

El Festival busca promover la tradición, la gastronomía y el turismo considerando como eje temático el cacao criollo, como legado cultural prehispánico con influencia de consumo y producción actual de chocolate.-

Surge con la idea de explotar el recurso turístico que brinda la zona, el cual es notablemente creciente en época pascual dada la cercanía de la costa, por lo que se brinda una opción diferente para los turistas que llegan de todo el país. Además es un espacio para productores, artesanos y artistas, y permite impulsar el crecimiento socioeconómico de los santafesinos que participan en dicho evento.-

La festividad tiene por objeto que todos los artesanos de Barrancas y la zona puedan brindar sus productos. Es una forma de reconocer el trabajo que realizan estos emprendedores y a la vez impulsar el desarrollo de la localidad.-

Desde el punto de vista económico regional es muy importante por el valor agregado que puede adquirir, debido a sus cualidades para la industrialización.-

Esta fiesta, que congrega a más de 5.000 personas, se lleva a cabo anualmente en la ya mencionada localidad de Barrancas, realizándose este año, la sexta edición. Busca darle identidad al pueblo y homenajear a los productores y artesanos de la localidad; porque detrás de estas actividades, hay páginas no escritas de costumbres, alegrías y esperanzas.-

Huevos y figuras de chocolate, un paseo con más de 50 artesanos de todos los rubros, artesanos callejeros de la escuela de arte de la Provincia de Santa Fe, elección de la Reina del Festival, son algunos de los atractivos que se brinda a toda la zona.-

Asimismo, se llevan a cabo demostraciones, se realizan concursos, se realiza una exposición de la producción local, como también de artesanos. Además, se presentan grupos de diferentes géneros musicales como muestra de la importancia de promover diferentes formas de expresión cultural.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las expresiones culturales tienen un gran potencial como protagonistas en los procesos que buscan mejorar la calidad de vida de todos; fomentando el desarrollo individual y colectivo de los pueblos y ciudades, la ampliación de los conocimientos y permitiendo acceder y multiplicar las oportunidades disponibles.-

La iniciativa que como ya se mencionó es acompañada por la Comuna y diversas instituciones de la localidad, se viene realizando año a año, convirtiéndose en una verdadera fiesta de la comunidad de Barrancas.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial